

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
2019 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Relicvia Patria

Exp. N° 0930-126-2025.-

DECRETO N°
SALVADOR DE JUJUY,

3308

04 JUN 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Rodrigo Gabriel Fernández Ríos, al cargo de Agente Fiscal de Investigación Penal Preparatoria, del Ministerio Público de la Acusación, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito aceptar la misma;

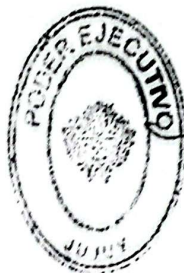
Por ello, en uso de las potestades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del 20 de Mayo de 2025, la renuncia presentada por el Dr. RODRIGO GABRIEL FERNANDEZ RIOS, DNI N° 27.520.883, al cargo de Agente Fiscal de Investigación Penal Preparatoria, del Ministerio Público de la Acusación.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y efectos. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

C.P.N. JOSÉ MARIA TORINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
A/C JEFAURA DE GABINETE DE MINISTROS



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

C. NORVANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia
Derechos Humanos y Trabajo